

97323



97323

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS, a favor de Don Rafael Perez Casanovas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Balmes número 292 -3º 1º, port+

"CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS"

Esta caja envase que se pretende registrar como modelo de utilidad, ofrece multiples ventajas a los fines del envasado de prendas confeccionadas tanto por lo que se a la protección de las mismas, como por la comodidad que supone en definitiva para el comerciante que se dedica a esta clase de comercio.

5.

Se trata en primer lugar de una caja rectangular de carton o que puede ser de material con características analogas, la que presenta en los lados más cortos, unas figuras poliédricas adheridas a dichos lados en cuanto a la altura. Sirven estas piezas a modo de railes por los que ha de pasar luego la pieza que se describifia a la que ha de ir sujeta la prenda que se trata de envasar. Independientemente de esta parte del modelo, nos encontramos con una cajas adicionales independãantes de forma tambien rectangular las cuales presentan la particularidad de estar formadas por lados y tapa movibles que permiten abrirlas en todas sus caras, de tal modo que por medio de unos enanches o pretina, vuelven a su posición primitiva de caja cerrada sin otra operación que la que se hace para abrir cualquier clase de caja con tapa, pero en la cual tambien las pare-

10.

15.

20.



- des laterales se batan al exterior con los dobleces necesarios para que al replegarse nuevamente quede la
25. caja totalmente cerrada con su forma característica. Estas cajas adicionales a que aludimos en su parte central dejan un espacio también de forma poliédrica, de las medidas convenientes para que penetren por
30. los cuerpos de igual figura geométrica adheridos a los lados de la caja. El tamaño de estas cajas es precisamente distinto en cada juego, de modo que uno de menor dimensión se coloca en la parte que pudieramos llamar cabecera de la caja, y en el mismo lado otro de mayor tamaño. Esto se hace para facilitar la colocación de
35. las prendas ya que normalmente tienen estas un tamaño distinto siendo más estrecha la parte alta y más ancha la parte baja. Si se trata de faldas de mujer, o de camisa de hombre o de confecciones de cualquier clase, se aprecia la realidad de lo que decimos. Y así, se coloca en la caja adicional correspondiente, la prenda,
40. sujeta a una brida y una vez extendida, va a parar a la caja de mayor anchura, colocada también en el lado correspondiente de la caja sujeta por medio de las ranuras que se han indicado, en los cuerpos poliédricos que presenta. De modo que las prendas se colocan dos a dos, alternando las cajas de menor tamaño, unas en la parte baja y otras en la parte alta. Teniendo en cuenta la profundidad de la caja, se colocan las prendas hasta completar la misma, sin temor a que pueda deteriorarse ni arrugarse. Las caras laterales de las cajas adicionales llevan las muescas que permiten su encaje entre sí formando una primera tapa cubierta luego por la cara exterior que termina en una visera o doblez que completa el cierre de la caja. Las cajas de menor tamaño en
50. las que van sujetas las prendas, presenta una especie de clavija o uña, sujeta en la cara exterior de las mismas, con movimiento giratorio sobre sí misma, que permite su utilización como gancho cuando se desee colocar las prendas independientemente al ser sacadas de las cajas. Bien sea para la simple exhibición, en escaparates o para su ordenado almacenamiento y clasificación.
55. Todo tal y como queda explicado en las siguientes:
- 60.

REIVINDICACIONES ;-



65. PRIMERA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, caracterizada por estar formado por una caja de cartón o material de características similares, de forma rectangular, y en cuyas paredes mas cortas presenta unos cuerpos de forma poliedrica, colocados dos en cada una de dichas paredes o lados mas cortos, a distancia conveniente.
70. SEGUNDA.-CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, caracterizado según la reivindicación anterior, caracterizado además porque se forma en su conjunto con cajas adicionales unas de menor tamaño que las otras para ser colocadas alternativamente, una más pequeña y una más grande en la misma pared de la caja descrita anteriormente, y en cuyas dichas cajas adicionales, en su parte central, se abre un espacio poliedrico de igual forma que los cuerpos adheridos a los lados de la caja base, y con la medida conveniente para que puedan entrar deslizándose en dichos cuerpos poliedricos.
75. TERCERA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las anteriores reivindicaciones anteriores caracterizado además por que las cajas adicionales que se describen en la reivindicación anterior son plegables, de tal modo que se abren los lados laterales y las tapas, para sujetar las prendas a un dispositivo vertical que se encuentra en la base o cara inferior de dichas cajas adicionales, y una vez hecho cerrarlas sobre sí encajando los lados en sendas muescas que presentan; y terminando por cerrar con la tapa exterior en la que aparece una vista a lo largo de la misma, que completa el cierre.
80. CUARTA.-CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas además porque las cajas adicionales más pequeñas, van provistas de unas clavijas que giran sobre si mismas, a modo de ganchos que permiten colgar cada una de las prendas dentro de las cajas adicionales, sin que puedan sufrir arrugas ni deterioros de ninguna clase.
85. QUINTA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque una vez colocadas las prendas en las cajas adicionales descritas anteriormente pueden ser almacenadas en las cajas matrices o base, en la cantidad conveniente, sin que sufran ninguna clase de deterioros ni arrugas.
90. SEXTA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque las cajas adicionales más pequeñas, van provistas de unas clavijas que giran sobre si mismas, a modo de ganchos que permiten colgar cada una de las prendas dentro de las cajas adicionales, sin que puedan sufrir arrugas ni deterioros de ninguna clase.
95. SEPTIMA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque las cajas adicionales más pequeñas, van provistas de unas clavijas que giran sobre si mismas, a modo de ganchos que permiten colgar cada una de las prendas dentro de las cajas adicionales, sin que puedan sufrir arrugas ni deterioros de ninguna clase.
100. ACTIVA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque las cajas adicionales más pequeñas, van provistas de unas clavijas que giran sobre si mismas, a modo de ganchos que permiten colgar cada una de las prendas dentro de las cajas adicionales, sin que puedan sufrir arrugas ni deterioros de ninguna clase.
105. ACTIVA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque las cajas adicionales más pequeñas, van provistas de unas clavijas que giran sobre si mismas, a modo de ganchos que permiten colgar cada una de las prendas dentro de las cajas adicionales, sin que puedan sufrir arrugas ni deterioros de ninguna clase.



110. SEXTA.- CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas además porque en el fondo de cada caja individual existe unas piezas adicionales, de dos enganches horizontales donde se sujetan las presillas de la prenda

SEPTIMA.- " CAJA ENVASE PARA PRENDAS CONFECCIONADAS".

115. Todo ello, de acuerdo con la anterior memoria redactada y mecanografiada por una sola cara, en cuatro hojas foliadas y dos más (uno doble) de planos parala mejor comprensión del mismo.

120. Madrid, a veintiseis de enero de mil novecientos
 121. sesenta y tres.
 P.A.

07309

fig. 1

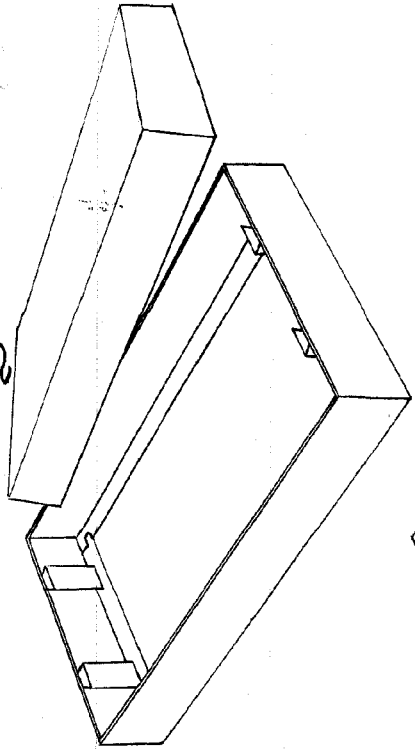


fig. 5

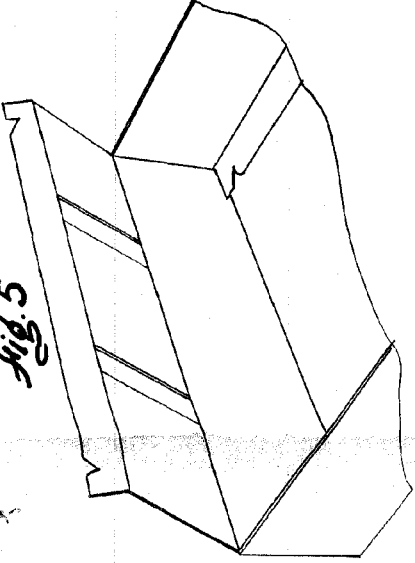


fig. 2

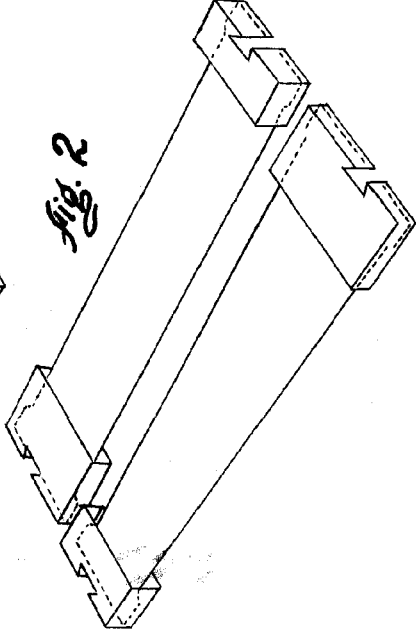


fig. 4

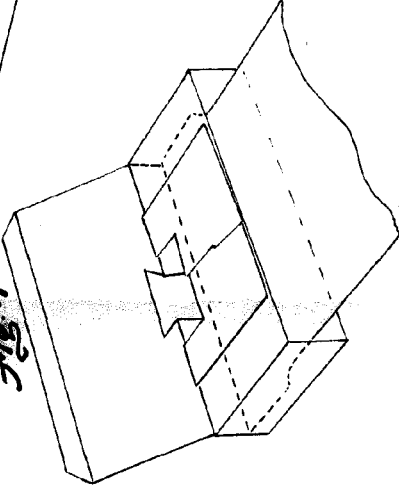


fig. 7

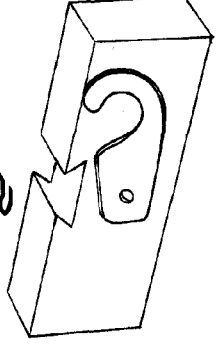


fig. 6

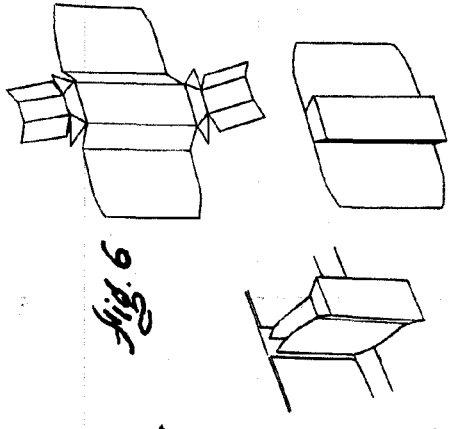


fig. 3

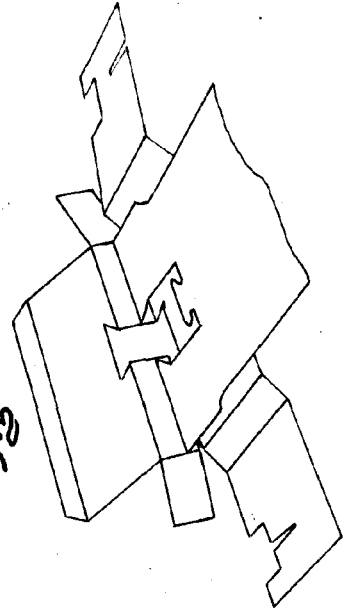
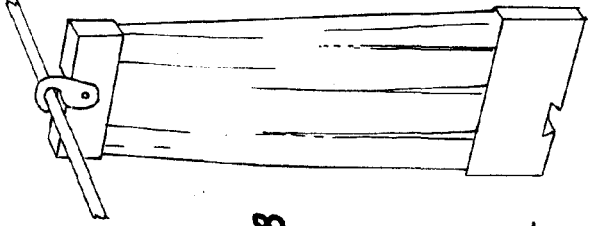


fig. 8



Escala variable
Madrid: 26 ENE. 1963

[Handwritten signature]